

## RELATORÍA

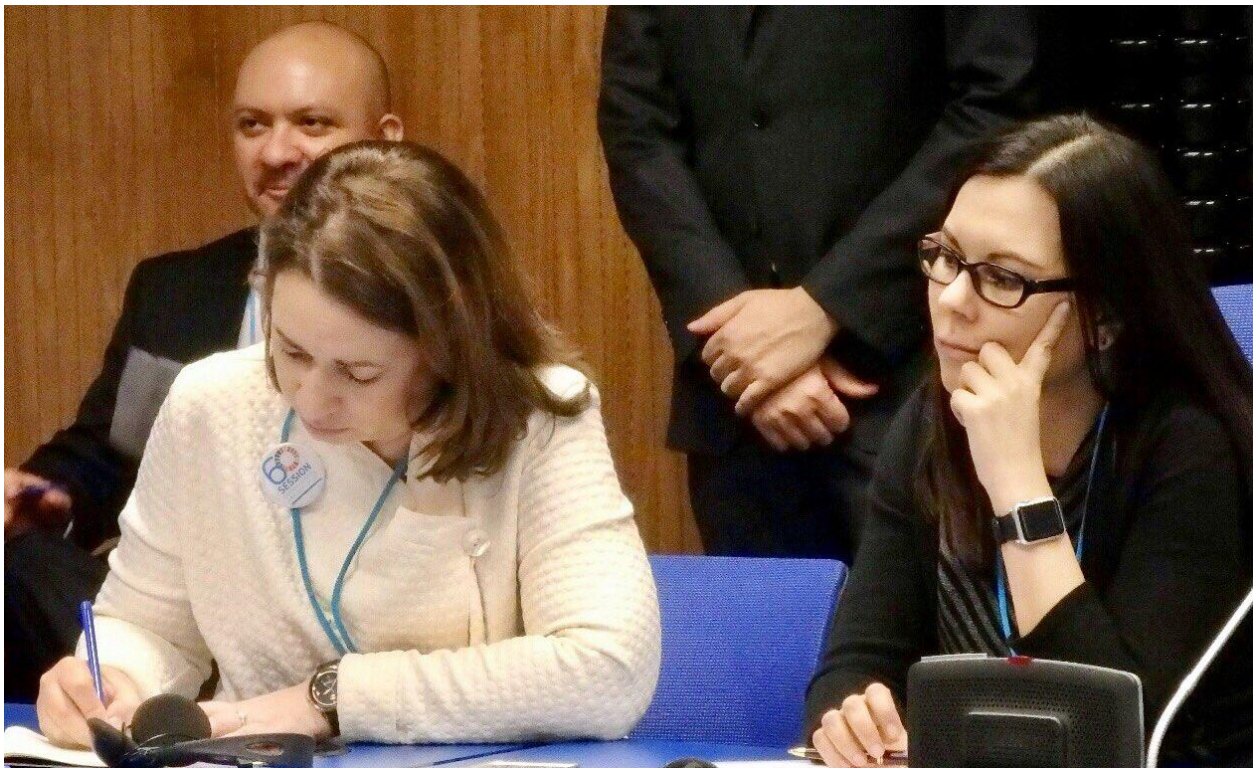
<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

Senado de la República, 24 de marzo de 2017

### 60° PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES (CND)

13 al 17 de marzo de 2017



Del 13 al 17 de marzo se llevó a cabo en Viena, Austria, el 60° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes, lo que constituyó el primer encuentro internacional en la materia tras la celebración de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas (UNGASS 2016). De esta manera, se insistió en la necesidad de contar con un enfoque basado en las personas, la salud pública, la prevención y el tratamiento, para luchar efectivamente contra esta problemática mundial. (Foto: Twitter de la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández)



## Introducción

Del 13 al 17 de marzo de 2017, se llevó a cabo en Viena, Austria, el 60º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND, por sus siglas en inglés), que es el principal órgano de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en lo que respecta a la formulación de políticas públicas para abordar los problemas relacionados con los narcóticos a nivel mundial.

En representación del Senado de la República, asistió la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, quien participó en las discusiones que dieron seguimiento a la aplicación de los distintos Tratados de fiscalización internacional en materia de drogas y a los resultados de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre Drogas, celebrada en 2016.

Cabe recordar que esta última fue convocada en abril de 2016 a petición de los gobiernos de México, Colombia y Guatemala, para enfrentar la agudización del problema mundial de las drogas y la ineficacia de las políticas actuales para enfrentarla. Desde entonces, a través de la adopción del documento final de la UNGASS 2016, se ha logrado poner al centro de la problemática de las drogas a las personas y su bienestar, y se ha reconocido que la drogodependencia es un trastorno de la salud complejo que se puede prevenir y tratar.

Anteriormente, en 2009, se adoptó la Declaración Política y el Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas, los cuales establecen como objetivo que los Estados eliminen o reduzcan considerable y mensurablemente para 2019:<sup>1</sup>

- a) El cultivo ilícito de adormidera, arbusto de coca y planta de cannabis;
- b) La demanda ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y los riesgos sanitarios y sociales relacionados con las drogas;
- c) La producción, la fabricación, la comercialización, la distribución y el tráfico ilícitos de sustancias sicotrópicas, incluidas las drogas sintéticas;
- d) La desviación y el tráfico ilícito de precursores, y
- e) El blanqueo de dinero relacionado con las drogas ilícitas.

De manera paralela al Periodo de Sesiones, se llevaron a cabo distintos eventos sobre las drogas sintéticas; la relación entre el narcotráfico y el financiamiento al terrorismo; rehabilitación, reinserción social y justicia; la política de drogas desde un enfoque de construcción de paz; la etapa postconflicto en Colombia; las adicciones y el género; las nuevas iniciativas sobre prevención; la descriminalización del uso y posesión de drogas; las alternativas al encarcelamiento; el mejoramiento de la salud pública, y el papel de la sociedad civil, entre otros.

---

<sup>1</sup> UNODC. "Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas", 2009. Consultado el 9 de marzo de 2017, en: [https://www.unodc.org/documents/commissions/CND/Political\\_Declaration/Political\\_Declaration\\_2009/Political-Declaration2009\\_V0984966\\_S.pdf](https://www.unodc.org/documents/commissions/CND/Political_Declaration/Political_Declaration_2009/Political-Declaration2009_V0984966_S.pdf)



## 60º Periodo de Sesiones de la CND

Durante la inauguración del 60º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND, por sus siglas en inglés), se transmitió un videomensaje de António Guterres, Secretario General de la ONU, quien enfatizó que el documento “Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas” -resultado de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre Drogas 2016- cuenta con una visión de futuro que promete un enfoque más integral para enfrentar este fenómeno alrededor del mundo, además de que es un avance para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.<sup>2</sup>

No obstante, señaló que es necesario que los Estados aprovechen este impulso y actúen conjuntamente para cumplir sus promesas antes de que la estrategia actual termine en 2019. Abundó que para ello se puede hacer uso de las experiencias exitosas en la implementación de la ley, la prevención, la atención a la salud, los derechos humanos y el desarrollo.<sup>3</sup>

Yury Fedotov, Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), afirmó que este organismo está trabajando con los gobiernos y con otros socios para combatir las sustancias ilegales; así como para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promover la paz y la seguridad alrededor del mundo. Igualmente, se están impulsando alternativas en los países más afectados por los cultivos ilícitos, a fin de que no sólo se reduzca la siembra de coca, opio o cannabis, sino que se mejoren las condiciones socioeconómicas de las comunidades rurales marginadas.<sup>4</sup>

Por otro lado, apuntó al trabajo que se está realizando para construir capacidades y garantizar que los narcotraficantes sean llevados ante la justicia, además de que se están apoyando opciones judiciales diferentes a la condena o el castigo por delitos menores. Añadió que el Informe Mundial sobre las Drogas de este año se centrará en el vínculo entre esta problemática y el crimen organizado transnacional, la corrupción, los flujos ilícitos de financiamiento y armas y el terrorismo, los cuales preocupan cada vez más al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional en general.<sup>5</sup>

En su intervención, Margaret Chan, Directora General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), informó que el consumo de drogas provoca alrededor de 500 mil muertes al año, lo que representa únicamente una pequeña parte del daño provocado por esta problemática mundial. Así, subrayó el compromiso de esa entidad con la salud pública en lo que respecta a la

---

<sup>2</sup> United Nations Information Services. “VideoMessage on the 60th anniversary of the Comisión on Narcotic Drugs”, 13 de marzo de 2017. Consultado el 24 de marzo de 2017, en: <http://www.unis.unvienna.org/unis/en/pressrels/2017/unisssgm827.html>

<sup>3</sup> Ibidem.

<sup>4</sup> UN News Centre. “Peace efforts and sustainable development top agenda at UN agency’s narcotics conference”, 13 de marzo de 2017. Consultado el 24 de marzo de 2017, en: <http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=56344#.WNWzHG996M8>

<sup>5</sup> Ibidem.



problemática de las drogas y, por ende, con el tratamiento de las adicciones y el cuidado de los usuarios de drogas. En este sentido, reconoció al documento final de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre Drogas 2016, que pone especial a la prevención y a la reducción de daños, es decir, a las medidas destinadas a minimizar las consecuencias sociales adversas del consumo de estupefacientes; además de que reconoce la importancia de que estas personas reciban tratamiento para enfermedades como el VIH y la hepatitis C.<sup>6</sup>

Indicó que bajo este enfoque se firmó un memorándum de entendimiento con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), para impulsar los canales de colaboración interinstitucional, toda vez que ambas agencias buscan que un mayor número de usuarios sean canalizados por los sistemas de salud y no por los tribunales y los sistemas de justicia penales. Por último, exhortó a los países a implementar políticas basadas en evidencia médica y científica. Nunca debemos olvidar que el objetivo último de las políticas de fiscalización de drogas es salvar vidas, manifestó.<sup>7</sup>

En representación de México, el Embajador Miguel Ruiz Cabañas, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, recalcó que el esquema tradicional de prohibicionismo y guerra contra las drogas, no ha logrado inhibir la producción, el tráfico, ni el consumo de estas sustancias, por lo que es fundamental refrendar un nuevo paradigma, centrado en las personas y basado en la salud pública, la prevención, los derechos humanos, la justicia y el desarrollo sostenible. Los Estados, continuó, deben trabajar bajo un principio de responsabilidad común y compartida, y se debe fortalecer la cooperación internacional contra el crimen organizado transnacional.<sup>8</sup>

De esta manera, celebró los avances logrados por el documento final de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre Drogas 2016, el cual se encuentra estructurado en siete ejes. Enunció que el gobierno mexicano, en conjunto con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), ha organizado una serie de diálogos plurales a nivel nacional para revisar experiencias internacionales, tendencias alternativas y lecciones aprendidas. Para este fin, se ha involucrado a legisladores y representantes gubernamentales, de la sociedad civil, de organismos internacionales y de otros sectores, quienes han coincidido que las respuestas punitivas no son suficientes y que la efectividad de las políticas de drogas debe medirse por el impacto que tienen en la vida de las personas.

---

<sup>6</sup> World Health Organization. "Opening remarks at the 60th session of the Commission on Narcotic Drugs", 13 de marzo de 2017. Consultado el 24 de marzo de 2017, en: <http://www.who.int/dg/speeches/2017/commission-narcotic-drugs/en/>

<sup>7</sup> Ibidem.

<sup>8</sup> UNODC. "Discurso del Emb. Miguel Ruiz Cabañas, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, durante el Segmento de Alto Nivel del 60º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes", 13 de marzo de 2017. Consultado el 24 de marzo de 2017, en: [http://www.unodc.org/documents/commissions/CND/CND\\_Sessions/CND\\_60/Statements/15March/Mexico.pdf](http://www.unodc.org/documents/commissions/CND/CND_Sessions/CND_60/Statements/15March/Mexico.pdf)



Al respecto, compartió 10 puntos sobre el camino a seguir desde la visión de México:

1. Consolidar el camino trazado por los resultados de UNGASS 2016 y con base en los siete ejes temáticos mantener un debate abierto, sustantivo y plural hacia 2019;
2. Avanzar en la instrumentación a nivel nacional y a nivel regional de las recomendaciones operacionales de UNGASS;
3. Promover el diálogo sobre las experiencias y medidas innovadoras que instrumentan los países, al adaptar a sus realidades y contextos particulares la flexibilidad que otorgan los convenios internacionales;
4. Incentivar la investigación científica para determinar con claridad la necesidad de controlar nuevas sustancias y de reclasificar otras con probados usos médicos, industriales y científicos;
5. Fomentar la recopilación y análisis de información más robusta e integral para un mejor monitoreo y diseño de nuevos indicadores sobre la efectividad de las políticas de drogas;
6. Solicitar a los organismos de Naciones Unidas como la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres, hagan visible en sus informes periódicos los avances logrados en la instrumentación de UNGASS, incluyendo temas innovadores o áreas de oportunidad;
7. Asegurar que los organismos internacionales y regionales alienten el diálogo y las contribuciones de otros actores, incluyendo la sociedad civil, la academia y los legisladores;
8. Alinear la política internacional de drogas con los esfuerzos en favor del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030;
9. Materializar acciones coordinadas de prevención integral, no sólo del consumo, sino de todas las consecuencias negativas del mercado ilícito de drogas, y
10. Promover la perspectiva de género en los programas, acciones y políticas de drogas.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Mtra. Adriana González Carrillo

**Directora General de Asuntos Internacionales**  
Hecry Colmenares Parada

**Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:**  
Ángela Soto Garcés